



Al contestar cite el No. 2021-01-034381

Tipo: Salida Fecha: 11/02/2021 03:54:29 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900099455 - MINERGETICOS S.A. Exp. 69309
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-001217

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Minergéticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros

Auxiliar

Luis Felipe Campo Vidal

Asunto

Acción de tutela

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

69.309

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2021-01-033002 de 11 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Bogotá Sección Primera, informó sobre la admisión de la acción de tutela 11001-33-34-002-2021-00042-00 presentada por Richard Hans Zeller Schroeder contra la Superintendencia de Sociedades.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de tutela interpuesta por Richard Hans Zeller Schroeder, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) días para pronunciarse.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial,

RESUELVE



Primero. Comunicar a las partes de la existencia de la tutela, contenida en memorial 2021-01-033002 de 11 de febrero de 2021, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de intervención judicial de Minergéticos S.A. en toma de posesión como medida de intervención y otros, de la acción de tutela presentada por Richard Hans Zeller Schroeder contra la Superintendencia de Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de dos (2) día para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

DEYANIRA DEL PILAR OSPINA ARIZA
Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES
Radicado 2021-01-033002
A2849